



Gobernación
de Norte de
Santander

Oficina de Control Interno de Gestión

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC

**VIGENCIA 2023
CORTE A 30 DE ABRIL**

ELABORADO POR:

Rossi Carolina Zambrano Villamizar

APROBADO POR:

MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ

Jefe Oficina Asesora Control Interno de Gestión

Mayo de 2023



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Gobernación de Norte de Santander

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC de la Gobernación de Norte de Santander, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2023.

3. RESPONSABLES

Secretaría de Planeación
Secretaría General
Secretaría de Educación
Secretaría de las TIC

4. EQUIPO DE TRABAJO

Rossi Carolina Zambrano Villamizar

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.





Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015.

Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

6. METODOLOGÍA

Para realizar el seguimiento se utilizó la siguiente metodología:

Se realiza solicitud mediante comunicación Interna con radicado 2023-1200-008880-3 de los avances y evidencias que soportan las actividades realizadas por cada una de las secretarías responsables de los componentes, establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, requiriendo fueran enviados en la matriz enviada, al correo controlinternodegection@nortedesantander.gov.co, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

El seguimiento se realizó acorde a los requisitos establecidos, al cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2022.

7. CONTINGENCIAS

Desde los procesos de la entidad responsables de la ejecución del PAAC fueron receptivos a la práctica del presente informe facilitando la información requerida en el ejercicio del seguimiento. Con relación a la oportunidad de la entrega de la





Información para su validación, se presentan oportunidades de mejora para el suministro con los criterios previstos.

8. VALIDACIÓN

Una vez verificado cada uno de los criterios definidos para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, se procedió a validar la información para identificar y evaluar el cumplimiento de las actividades presentadas en el PAAC al corte de este seguimiento.

9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno a 30 de abril de 2023, tuvo como referencia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, aprobado y publicado en la página web de la Gobernación de Norte de Santander el 31 de enero de 2023.

Los resultados del seguimiento y verificación se consignaron en la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, en las columnas de SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN (Oficina de Control Interno), a continuación se describen de manera general diferentes aspectos objeto de la evaluación y se señalan algunas situaciones evidenciadas en la verificación, sobre las cuales la entidad debe hacer énfasis con el ánimo de fortalecer los procesos que permitirán dar cumplimiento a las actividades y metas que se establecieron en el PAAC para la vigencia 2023.





9.1. COMPONENTES

9.1.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

De conformidad con los avances reportados por los responsables de este componente y después de realizada la verificación se pudo establecer que se ejecutaron las siguientes actividades, encaminadas al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, así:

- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, fue elaborado y publicado de conformidad con la norma.
- Socialización el día 16 de marzo de 2023 con los enlaces de planeación del Plan Anticorrupción para su difusión en las dependencias.

9.1.2. Componente: Rendición de Cuentas

De conformidad con los avances reportados por los responsables de este componente y después de realizada la verificación se pudo establecer que se ejecutaron las siguientes actividades, encaminadas al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, así:

- Realizar la autoevaluación de la Rendición de Cuentas 2022 y construir Plan de Mejora.

En el mes de enero la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y el Equipo Técnico realizó autoevaluación de la estrategia.

- Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas

La gobernación de Norte de Santander cuenta con la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, la cual se estableció teniendo en cuenta el resultado del autodiagnóstico realizado de la vigencia 2022.

- Ajuste al formato Excel y Word y los lineamientos para el acopio de la información para el Informe de rendición de cuentas.





Se cuenta con el formato en Excel y el formato en Word para reportar la gestión realizada por la administración departamental desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre del 2023.

- a. Cada ficha permitirá el seguimiento a cada meta del Plan de Desarrollo Departamental.
 - b. El número de meta, su descripción y alcance en los cuatro años
 - c. Señala la "META PRODUCTO (Acumulada),
 - d. La "META PRODUCTO (Acumulada) ALCANZADA.
 - e. Celdas que contienen fórmulas para mostrar el CUMPLIMIENTO", AVANCE CUATRIENIO, IMPACTO POBLACIONAL-GRUPO ETARIO.
 - f. El financiamiento por fuente de financiación.
 - g. El IMPACTO POBLACIONAL.
- H .El ALCANCE TERRITORIAL. i. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.

➤ Realización de visitas institucionales - Encuentros de diálogo

Se Realizó Encuentros de Dialogo para la instalación de la Mesa departamental de participación de niños y adolescentes





➤ Revisión y ajuste a los informes trimestrales y final entregados

Los informes del primer trimestre de 2023 fueron presentados por el equipo técnico y revisado por la Secretaría de Planeación con los enlaces sectoriales y el señor Gobernador conjuntamente con el representante del sector analizó los informes presentados (nivel de avance de las metas, la inversión realizada, la población atendida) .Los informes finales se encuentran para ser publicados en la página web institucional.

➤ Rendición de Cuentas

Se ha evidenciado que la administración departamental realiza la rendición de cuentas como proceso transversal y permanente a través de la sede electrónica <http://www.nortedesantander.gov.co/> y de las redes sociales se generan contenidos sobre la gestión y lo resultados de la misma, asociadas con el plan de desarrollo departamental, en un lenguaje comprensible al ciudadano logrando que llegue a los grupos poblacionales y de interés, en el periodo de objeto de seguimiento podemos resaltar entre otras, las siguientes:





08/03/2023 - 11:15 a. m.

**Corregimiento La Donjuana se
beneficia con proyectos de agua...**

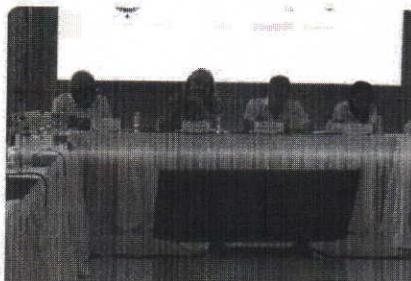
Por: Daniel Eduardo Omaña Blanco El Plan Departamental de Agua, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 202...



14/03/2023 - 2:06 p. m.

**Gobernación aportará recursos para
nuevas obras viales en el área...**

Por: Jean Javier García Hoy es un día muy importante para la movilidad de Cúcuta, Los Patios y Norte de Santander. El...



21/03/2023 - 9:26 a. m.

**Minvivienda y alcaldes de Norte de
Santander articulan esfuerzos en...**

Por: Daniel Eduardo Omaña Blanco La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, se reunió con algunos...



10/04/2023 - 3:55 p. m.

**Continúa el monitoreo y las acciones
de respuesta en los municipios de...**

La Gobernación de Norte de Santander continúa atendiendo la emergencia registrada en la Vereda El Molino, de...





21/04/2023 - 9:50 a. m.

**Gobernador Inicia fase de
Encuentros de Diálogo con infanci...**

Por: Jean Javier García Moncaleano Los niños, niñas y adolescentes miembros de las Mesas de Participación de Niñas, Niño...



24/04/2023 - 2:55 p. m.

**Emotivo primer encuentro de
diálogos del Gobernador con la...**

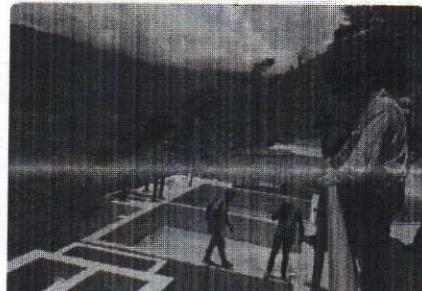
Por: Jean Javier García Moncaleano Un emotivo e interesante ejercicio de diálogo con la niñez y la adolescencia tuvo este...



24/04/2023 - 2:50 p. m.

**Se instaló la Mesa de Participación
departamental de niños, niñas y...**

Por: Margarita Rodríguez El gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano, la gestora social del departamento, Leydi...



29/04/2023 - 12:54 p. m.

**Se realizó visita de inspección a la
Fase I del Acueducto Urbano de...**

Por: Daniel Eduardo Ormaña Blanco La Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico llevó a cabo una visita técnica jun...





9.1.3. Componente: Transparencia y Acceso de la Información

- Realizar ejercicios de caracterización ciudadana, usuarios y grupos de interés para identificar preferencias, inquietudes, sugerencias y recomendaciones que lleven a la entidad a mejorar la oferta institucional y los canales digitales de atención ciudadana.

El 27 de abril se realizó la 1ra mesa de trabajo respectiva donde se trazó la directriz y hoja de ruta para realizar la caracterización de usuarios y grupos de valor del primer bloque de trámites a digitalizar y automatizar acorde con lo dispuesto en el decreto 088 de 2022 y su Anexo 1.

- DATOS ABIERTOS: Desarrollar estrategias para aumentar la publicación de datos abiertos en el portal nacional www.datos.gov.co que contengan información de interés para los actores del ecosistema de datos abiertos.

1. Como estrategia para promover los datos abiertos, la entidad se vinculó a la celebración del Día Internacional de los Datos Abiertos llevada a cabo el pasado 4 de marzo con un mensaje publicado en las redes sociales y sede electrónica de la entidad.
2. Dando cumplimiento al plan de acción de la Secretaría de las Tecnologías y Comunicaciones, se expidió la Circular con radicado # 202308400003593-1 de febrero 27, invitando a las dependencias a remitir datos abiertos de interés para la comunidad para ser estructurados y publicados en el portal nacional de datos abiertos.

10. RECOMENDACIONES

Con relación a las actividades que no se pudieron ejecutar, se recomienda analizar la viabilidad y pertinencia de ser reprogramar su ejecución y ajustar el PAAC.





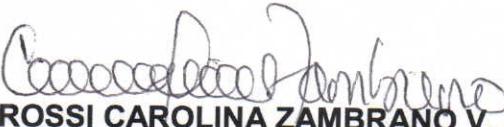
11. CONCLUSIONES

La Gobernación de Norte de Santander ha venido cumpliendo con la implementación de estrategias de gestión que permiten prevenir actos de corrupción al interior de la entidad con la construcción anual del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y los seguimientos a cargo de la OCI cada cuatrimestre atendiendo las recomendaciones y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Cabe resaltar que, Las secretarías y demás oficinas que hacen parte de la estructura de la Gobernación, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Así mismo, es responsabilidad de las dependencias la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad


MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno de Gestión


ROSSI CAROLINA ZAMBRANO V.
Técnico Operativo

